

64145



64145

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sánchez,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de
Alcolea, número 95, p o r :

"UNA BASE PERFECCIONADA PARA ESPEJOS RETROVISORES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una ba-
se perfeccionada para espejos retrovisores, que comprende
esencialmente un sistema de fijación a rótula, del brazo
soporte del espejo retrovisor, permitiendo orientar libre-
5 mente éste en la dirección que se desee y situarlo en la
posición inclinada que mejor se adapte a las característi-
cas del vehículo o a las apetencias de su propietario. De
otro lado, con el tal sistema de fijación el conjunto del re-
trovisor queda fijado en posición en forma no rígida, sin-



plemente a roce fuerte, quedando, por tanto, en disposición de ser desplazado ante cualquier choque de suficiente entidad que reciba. Gracias a esta disposición, se evitará un porcentaje muy elevado de las causas que determinan la producción de
5 desperfectos en los retrovisores, y prácticamente la totalidad de los accidentes causados por estos últimos, debido a la posición sobresaliente del vehículo que necesariamente deben adoptar. Por último, la rótula de fijación del brazo soporte se calcula de manera que pueda regularse la entidad del roce sin
10 necesidad de desmontar el retrovisor del vehículo, lo que permitirá modificar con toda facilidad la posición del espejo, tantas veces como se quiera.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición perfeccionada que se registra, se-
15 rán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclarato-
20 ria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En los dichos dibujos:

La figura 1 es un corte por el plano transversal de simetría del conjunto convenientemente montado.

25 La figura 2 es un corte longitudinal de los mismos elementos de la figura anterior.

Las figuras 3 y 4 son sendas vistas en planta -superior e inferior, respectivamente- de la pieza que aprisiona por la parte exterior a la esfera terminal del brazo.

30 Y, finalmente, la figura 5 es una vista superior en planta, de la pieza que se fija al vehículo y a la que se fija la

8 NOV



pieza de las dos figuras anteriores, completando la sujeción de la esfera.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos y de acuerdo con la disposición perfeccionada que nos ocupa.

5 La base del retrovisor comprende esencialmente dos cuerpos 1-2, dispuestos para solidarizarse entre sí por medio de correspondientes uno, dos o más tornillos 3, aprisionando a la esfera 4, que constituye el terminal del brazo-soporte 5 del retrovisor. El primero de los cuerpos dichos -el

10 señalado con la referencia 1- configurará un correspondiente alojamiento 6 que permita el encaje de la esfera 4 en cualquier posición. Este cuerpo se hallará además dotado de medios de tipo cualesquiera que permitan la fijación del conjunto al vehículo de que se trate. Estos medios, en el ejemplo

15 concreto representado en los dibujos, se hallarán constituidos por una brida 7, conformada por doblez de la propia placa metálica que constituye el cuerpo; cuya brida comporta correspondientes tornillos de presión 8, dispuestos para aprisionar cualquier elemento apropiado de la carrocería del automóvil, contra una pieza independiente 9 de material plástico o

20 similar, que pudiera no existir, o adoptar cualquier otra forma, y que cumple una función embellecedora, al tiempo que evita que se pueda rayar o causar desperfectos de cualquier otro tipo en la carrocería del automóvil. Desde luego, ni que decir

25 tiene que los medios de fijación del conjunto al vehículo podrán variar entre los mas amplios límites, pudiendo obedecer a cualquier sistema de brida, distinto del expuesto, o incluso constituirse a base de unos espárragos o tornillos dispuestos para atravesar la carrocería del automóvil por unos

30 correspondientes orificios, fijando a la misma el cuerpo 1, el cual a este efecto presentará una base plana o abombada de



forma adecuada para adaptarse a la zona de la carrocería de que se trate. El cuerpo 1 en cuestión, se hallará finalmente provisto de uno, dos o más orificios roscados 10, en los que roscará la extremidad de los tornillos de presión 3, con los que se fijará el cuerpo 2.

Por su parte, el cuerpo 2 adoptará una forma general adecuada a la concreta que adopte el cuerpo 1, de manera que pueda encajar sobre el mismo formando un conjunto que reúna un máximo de condiciones de tipo estético. Este cuerpo presentará esencialmente una perforación 11, dispuesta para permitir el paso al brazo-soporte 5 del espejo retrovisor, reteniéndolo por la bola 4 que se halla, según dicho, solidarizada a la extremidad libre de aquél. Este orificio, adoptará una forma circular, alabeada, u otra adecuada, disponiéndose según dos planos ortogonales, o formando un ángulo cualesquiera, etc., de manera que permita el encaje de la dicha bola en cualquier posición. Preferentemente, la forma del dicho orificio se calculará convenientemente para que sus bordes hagan tope con el brazo 5, limitando el campo de oscilación del conjunto del retrovisor. A este mismo efecto, tal como se ha representado en las figuras, cabrá asimismo disponer un tabique 12 que rodee parcialmente el orificio 11, limitando en forma idéntica las posibilidades de movimiento del retrovisor con respecto al zócalo. Finalmente, el cuerpo 2 en cuestión, presentará orificios 13 convenientemente situados, para permitir el paso de los tornillos 3 con los que se llevará a cabo su sujeción al cuerpo 1. Preferentemente, el cuerpo 2 podrá encajar sobre el 1 en dos posiciones opuestas a 180°, permitiendo adaptar la situación de la brida de sujeción del conjunto a las necesidades de cada caso.

En cualquier caso, se comprende que bastará apresar conve-



nientemente los tornillos 3 para aprisionar fuertemente a la bola 4 entre el alojamiento 6 del cuerpo 1 y el orificio 11 del cuerpo 2, dejando el conjunto inmovilizado en cualquier posición que se desee. Por otra parte, como las cabezas de los tornillos 3 resultan accesibles desde el exterior, una vez convenientemente montado el conjunto sobre el vehículo, será sumamente fácil modificar la posición del espejo, o reintegrarlo a la primitiva, cuando haya sido desplazado de la misma por cualquier golpe que haya posido recibir.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del zócalo perfeccionado que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una base perfeccionada para espejos retrovisores, caracterizada por comprender un cuerpo dotado de medios adecuados para su fijación al vehículo de que se trate, en el que se ha previsto un alojamiento para encaje en cualquier de una esfera solidarizada a la extremidad del brazo soporte del retrovisor, cuyo brazo atraviesa por un correspondiente orificio que no permite el paso de la dicha esfera, un segundo cuerpo que se solidariza al anterior mediante tornillos actuables desde el exterior; todo de manera que bastará roscar a fondo estos tornillos para aprisionar fuertemente a la expresada esfera entre el orificio y el alojamiento referidos, inmovilizándola en cualquier posición que se desee, y, por el contrario, bastará aflojar los dichos tornillos, para liberar la esfera, lo que permitirá modificar a voluntad la posición y orientación del conjunto del espejo.



84445

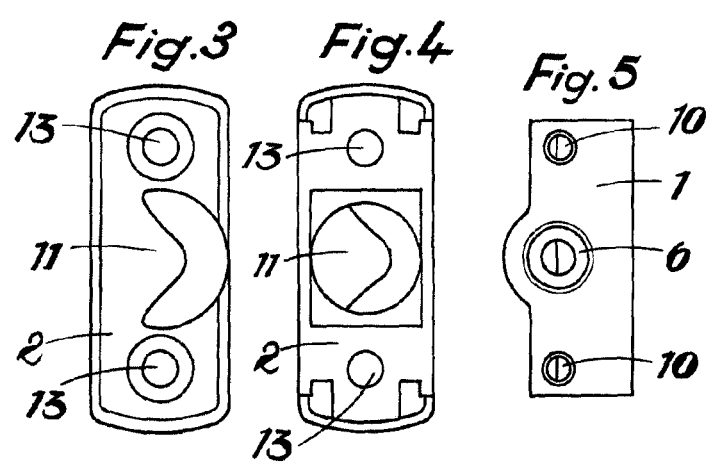
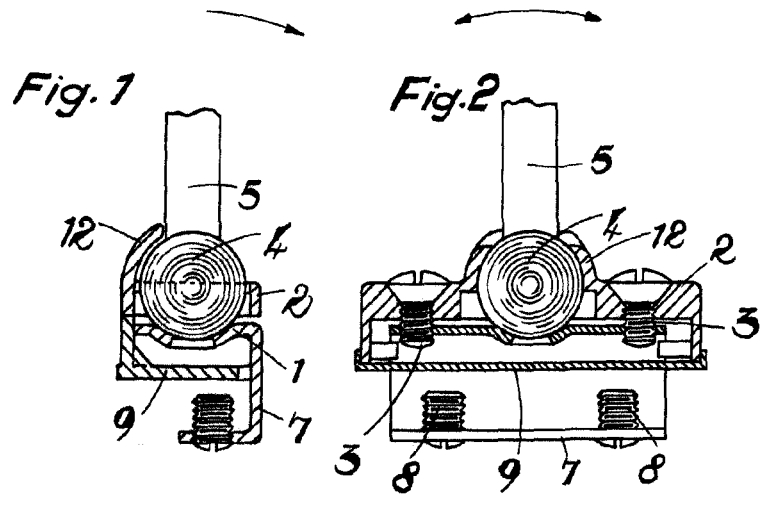
2 - Una base perfeccionada para espejos retrovisores.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 8 Noviembre 1960.
P.A.



84145



Barcelona 8 Noviembre 1960
R.A.

Escala variable.